Nota DA N°418/2017.-
Asunción, 16 de junio de 2017.-

Señor:
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted por la presente, en referencia a la Nota DNCP/DNC/N°13349/2017, de fecha 07/06/2017, referente al proceso de *Contratación Directa N° 30/17*, denominado ***"ADQUISICION DE ALIMENTOS PARA P.M.T. Y TEDIM PARA LOS ITEMS DECLARADOS DESIERTOS EN AL LPN N°07/2016"*** **ID N°324.606,** remitimos las repuestas pertinentes acorde a lo solicitado de la siguiente manera:

1- La formalización se realizará a través de una Orden de Compra, tal como se encuentra establecido en el apartado del Pliego de Bases y Condiciones y la provisión a través de Órdenes de Provisión.
2- Se da cumplimiento a la misma haciendo la corrección en el SICP del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Sin otro particular, y, en la espera de que estas aclaraciones sean suficientes; quedamos a Vuestra entera disposición para cualquier duda que se plantee, haciendo propicia la ocasión para saludarlo atentamente.-

Roberto A. Núñez A.
Jefe
Departamento de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES